



No. 04-095936-00011-0000

PATR. 2008 DIVISION DE PATENTES
No. 11 PATENTE CIVIL
Act. 330 COMUNICACIÓN
Dep. 2020 NUCLEACIÓN
EVS 379 PASSENAZIONALE
EVID 1

As: 95.219

Señor

**SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
SECRETARIA GENERAL**

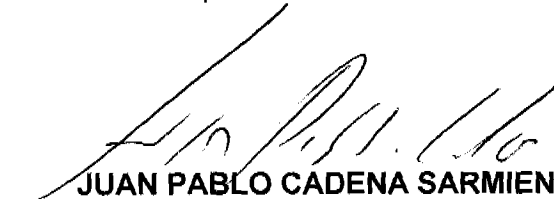
E. S. M.

REF.: RETIRO TITULO DE PATENTE A NOMBRE DE
ASTRAZENECA AB
EXPEDIENTE No. PCT/04 095936

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado dentro del expediente de la referencia, según lo acredita el documento de poder presentado en esa División, me permito solicitar la numeración y entrega de Resolución No. 50411 del 28 de noviembre de 2008, que concede este derecho,

Ruego a usted proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. 57.492 del C.S.J.

Bogotá, 09 de enero de 2009

MXB/aac

505
512

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

Astrazeneca Ab.

Pödertälje, Suecia

A la Creación denominada:

"Derivados de 4-anilino quinazolina como agentes antiproliferativos"

Inventor(es):

Robert Hugh Bradbury

Laurent Francois Andre Hennequin

Jason Grant Kettle

Certificado No. PCT/032

Solicitud Internacional No. PCT/GB03/01306 del 26/03/2003

Solicitud Fase Nacional No. PCT/04-95936 del 27/09/2004

Clasificación I.P.C. A61K 31/517

22 Reivindicaciones

Vigente Desde: 27/09/2004

Hasta: 27/09/2024

Prioridad No. GB 0207323.7 28/03/2002

GB 0230086.1 24/12/2002

GB 03 01916.3 28/01/2003

Que la solicitud de Patente de Invención No. pct/04-95936 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 50411 de 28/11/2008. En testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente de Industria y Comercio